



COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO, DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2022-2023

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA

Resumen

1. *Exposición del congresista Jorge Marticorena Mendoza de su Proyecto de Ley 2488/2021-CR, Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la emergencia del parque automotor policial empleado para la realización de patrullaje motorizado a nivel nacional y la infraestructura de las comisarías de la Policía Nacional del Perú; de conformidad con el artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República.*
2. *Exposición del congresista Jorge Montoya Manrique de su Proyecto de Ley 3973/2022-CR, Ley que modifica el Decreto Legislativo 1186, que regula el uso de la fuerza por parte de la Policía Nacional del Perú; de conformidad con el artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República.*
3. *Exposición del señor Danny Mendoza, pedido del congresista Jorge Montoya Manrique, quien representa a la Comunidad de Moteros del Perú, sobre el Proyecto de Ley N° 2141/2021-CR.*
4. *Aprobación por **UNANIMIDAD** de los congresistas presentes, de las actas de la novena sesión ordinaria y de la séptima sesión extraordinaria de la comisión.*
5. *Exposición de la congresista Jhakeline Katy Ugarte Mamani, para que exponga su Proyecto de Ley 2086/2021-CR, Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la reestructuración de la Empresa Nacional de la Coca S.A. - ENACO; de conformidad con el artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República.*
6. *Invitación a la congresista Jhakeline Katy Ugarte Mamani, para que exponga su Proyecto de Ley 2270/2021-CR, Ley que dispone la compra y comercialización permanente de la hoja de coca legal; de conformidad con el artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República.*
7. *Invitación al congresista Wilson Rusbel Quispe Mamani, para que exponga su Proyecto de Ley 1742/2021-CR, Ley que declara la hoja de coca como patrimonio inmaterial de la Nación; de conformidad con el artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República*
8. *Se aprobó por **UNANIMIDAD** de los congresistas presentes, solicitar al pleno del Congreso se deje sin efecto el ingreso como miembros de la comisión a la congresista Betssy Chávez Chino; de conformidad con lo dispuesto en los artículos 20 incisos d) y e), y 34 del Reglamento del Congreso; y se precise que debió ser advertido oportunamente antes de ser sometido al Pleno del Congreso.*
9. *No se aprobó el pedido de la congresista Kelly Portalatino Ávalos para invitar*



	<p>al ministro del Interior.</p> <p>10. Se aprobó por UNANIMIDAD de los congresistas presentes, el comunicado de respaldo a la Policía Nacional del Perú.</p> <p>11. Se aprobó por UNANIMIDAD de los congresistas presentes, el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 2141/2021-CR, que con un texto sustitutorio propone la Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la participación de las organizaciones de motocicletas para el apoyo en la seguridad ciudadana.</p> <p>12. Se aprobó por UNANIMIDAD de los congresistas presentes, el dictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley 2811/2021-CR, Ley que modifica el Decreto Legislativo N° 1350, Decreto Legislativo de Migraciones, respecto a la expulsión de extranjeros, y el Código Penal.</p> <p>13. Se aprobó por UNANIMIDAD de los congresistas presentes el dictamen de no aprobación y remisión al archivo, recaído en el Proyecto de Ley 3031/2022-CR, Ley que modifica el Decreto Legislativo 1350, Decreto Legislativo de Migraciones, respecto al registro, control, cancelación migratoria y expulsión de los extranjeros.</p> <p>14. Se aprobó por UNANIMIDAD de los congresistas presentes, el dictamen de no aprobación y remisión al archivo recaído en el Proyecto de Ley 3682/2022-CR, Ley que modifica el Decreto Legislativo 1350, Decreto Legislativo de Migraciones, respecto al registro, control, cancelación migratoria y expulsión de los extranjeros.</p> <p>15. Se aprobó por UNANIMIDAD de los congresistas presentes, la autorización para la ejecución de los acuerdos sin esperar el trámite de aprobación del acta.</p> <p>16. Por un problema de tiempo, no se realizaron las exposiciones de los congresistas Elvis Vergara Mendoza sobre el Proyecto de Ley 2126/2021-CR; Elizabeth Sara Medina Hermosilla sobre el Proyecto de Ley 2216/2021-CR; Jhaec Espinoza Vargas sobre el Proyecto de Ley 2657/2021-CR quien pidió reprogramación; Waldemar Cerrón Rojas sobre el Proyecto de Ley 2978/2022-CR, quien se encontraba en la plataforma de la sesión; Alejandro Soto Reyes sobre el Proyecto de Ley 3385/2022-CR; y Juan Burgos Oliveros sobre el Proyecto de Ley 3754/2022-CR, quien se encontraba en la plataforma de la sesión.</p>
<p>Introducción</p>	<p>El lunes 6 de febrero de 2023, siendo las 14.06 horas, se reunieron de manera virtual a través de la plataforma de Microsoft Teams, los integrantes de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas, bajo la presidencia del congresista Diego Bazán Calderón, y con la participación de los congresistas titulares Tania Ramírez García, Alfredo Azurín Loayza, Roberto Chiabra León, Patricia Chirinos Venegas, Jeny López Morales, Pedro Martínez Talavera y Jorge Montoya Manrique; no se presentaron licencias/justificaciones de inasistencia al inicio de la sesión.</p> <p>Luego de iniciada la sesión, se incorporaron los congresistas titulares Carlos Alva</p>



	<p><i>Rojas, Betsy Chávez Chino, José Cueto Aservi, Américo Gonza Castillo, Segundo Montalvo Cubas, Vivian Olivos Martínez y Roberto Sánchez Palomino; así como, los congresistas accesitarios Waldemar Cerrón Rojas y Alex Paredes Gonzales. Se presentaron las licencias/justificaciones de inasistencia de los congresistas Juan Carlos Lizarzaburu Lizarzaburu y Abel Reyes Cam.</i></p> <p><i>Asistieron a la comisión sin ser miembros los congresistas Jorge Marticorena Mendoza, Jhakeline Ugarte Mamani, Wilson Quispe Mamani, Juan Burgos Oliveros y Héctor Valer Pinto.</i></p> <p><i>Sin el quórum reglamentario, se dio inicio a la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas para el Periodo Anual de Sesiones 2022-2023; el mismo que se completó a las 14.21 horas.</i></p>
Sesión informativa	<ol style="list-style-type: none"><i>1. Invitación al congresista Jorge Alfonso Marticorena Mendoza, para que exponga su Proyecto de Ley 2488/2021-CR, Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la emergencia del parque automotor policial empleado para la realización de patrullaje motorizado a nivel nacional y la infraestructura de las comisarías de la Policía Nacional del Perú; de conformidad con el artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República.</i> <p><i>Luego de la exposición, el presidente le agradeció al congresista Marticorena Mendoza por su participación.</i></p> <ol style="list-style-type: none"><i>2. Invitación al congresista Jorge Montoya Manrique, para que exponga su Proyecto de Ley 3973/2022-CR, Ley que modifica el Decreto Legislativo 1186, que regula el uso de la fuerza por parte de la Policía Nacional del Perú; de conformidad con el artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República.</i> <p><i>Luego de la exposición, el congresista Montoya Manrique solicitó se autorice la participación del señor Danny Mendoza, de la Comunidad de Moteros del Perú; quien expuso sobre el Proyecto de Ley N° 2141/2021-CR.</i></p> <p><i>Al término, el presidente agradeció al congresista Montoya Manrique y al señor Danny Mendoza por sus participaciones.</i></p> <ol style="list-style-type: none"><i>3. Invitación a la congresista Jhakeline Katy Ugarte Mamani, para que exponga su Proyecto de Ley 2086/2021-CR, Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la reestructuración de la Empresa Nacional de la Coca S.A. - ENACO; de conformidad con el artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República.</i> <p><i>La congresista no contestó al llamado del presidente de la comisión.</i></p>



Despacho	<p><i>El presidente dio cuenta de la remisión con la agenda de la presente sesión, de las relaciones de documentos recibidos y emitidos de la comisión desde el 5 de enero hasta el 2 de febrero de 2023.</i></p> <p><i>Asimismo, precisó que se recibieron las iniciativas legislativas: 3645, 3649, 3682, 3685, 3697, 3699, 3702, 3754, 3795, 3811, 3815, 3818, 3831, 3834, 3856, 3884, 3895, 3930, 3931, 3956, 3960, 3972, 3973, 3974, 4023, 4038, 4039, 4045, 4053, 4096/2022-CR; disponiendo pasen a opinión, estudio y predictamen, según corresponda.</i></p>
Actas	<p><i>Debate y votación de las actas de la novena sesión ordinaria y de la séptima sesión extraordinaria de la comisión.</i></p> <p><i>El presidente cedió el uso de la palabra a los parlamentarios; sin intervenciones dispuso votación nominal, siendo aprobado por UNANIMIDAD de los congresistas presentes; con los votos a favor de los congresistas Diego Bazán Calderón, Tania Ramírez García, Alfredo Azurín Loayza, Carlos Alva Rojas, Betssy Chávez Chino, Roberto Chiabra León, Patricia Chirinos Venegas, José Cueto Aservi, Jeny López Morales, Pedro Martínez Talavera, Segundo Montalvo Cubas, Jorge Montoya Manrique, Vivian Olivos Martínez, Roberto Sánchez Palomino y Alex Paredes Gonzales.</i></p> <p><i>Se aprobaron las actas de la novena sesión ordinaria y de la séptima sesión extraordinaria de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas.</i></p>
Informes	<p><i>El presidente mencionó que, se habían recibido gran cantidad de documentos, por ello dispuso su remisión al WhatsApp de los congresistas; formuló los informes siguientes:</i></p> <ol style="list-style-type: none"><i>1. La congresista Betssy Chávez Chino ha sido incorporada como miembro titular de la comisión por el Pleno del Congreso; a quien saludamos.</i> ESTE TEMA LO PASÓ A LA ORDEN DEL DÍA, CONSIDERANDO QUE SU INCORPORACIÓN PODRÍA COLISIONAR CON LOS ARTÍCULOS 20 INCISOS D) Y E) Y 32 DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO.<i>2. Los ministros de Defensa e Interior han sido invitados a la sesión PRESENCIAL de la comisión que se llevará a cabo el jueves 9 de febrero de 2023.</i> <p><i>Los siguientes informes fueron remitidos al WhatsApp de los congresistas:</i></p> <ol style="list-style-type: none"><i>3. El ministerio de Defensa remitió los informes siguientes:</i>



	<ul style="list-style-type: none">• <i>Del ciudadano Danilo Aguirre sobre orden de pago (Reg. 1273)</i>• <i>De Asociación ASMIPOPE sobre hijo discapacitado de técnico (Reg. 1274)</i>• <i>Del ciudadano F. Rodríguez sobre reconsideración de pase al retiro (Reg. 1275)</i>• <i>De Asociación ASMIPOPE sobre falta de atención en Centro Médico Naval (Reg. 1277)</i>• <i>Del comandante general del Ejército comunicando nombramiento (Reg. 1320)</i>• <i>Pedido ciudadano sobre pago de devengados (Reg. 1355)</i>• <i>Pedido de ciudadana Sammira Mendoza sobre pensión sobrevivencia (Reg. 1366)</i>• <i>Pedido ONG ANCOLUCT sobre veteranos de la pacificación (Reg. 1368).</i>• <i>Pedido FENADEPP (Reg. 1371)</i>• <i>Del ciudadano Sixtilio Dalmau (Reg.1378)</i> <p>SE DISPUSO SU TRAMITACIÓN</p> <p>4. <i>El ministerio del Interior remitió los informes siguientes:</i></p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Implementación de la Ley 31505, sobre sanidad. (Reg. 1186)</i>• <i>Sobre disturbios en Ica (Reg. 1187)</i>• <i>Requisitoria del ciudadano Alejandro Sánchez Sánchez (Reg. 1188)</i>• <i>Incendio en sedes del Ministerio Público y Poder Judicial en Huanta – Ayacucho (Reg. 1201)</i>• <i>Situación de la salud en la policía (Reg. 1207)</i>• <i>Creación de Consejo Nacional de Autoridades Políticas por prefectos y subprefectos (Reg. 1208)</i>• <i>Compra de vestuario, mobiliario y enseres por los cadetes y alumnos de la PNP (Reg. 1227)</i>• <i>Ataque a volquete de la Minera Ares – Hochschild Mining (Reg. 1249)</i>• <i>Sobre delincuentes venezolanos - Tren de Aragua (Reg. 1293)</i>• <i>Ubicación de ex ministro Juan Silva Villegas (Reg. 1295)</i>• <i>Uso de celular de un Coronel PNP por ciudadano Pedro Castillo Terrones (Reg. 1303)</i> <p>SE REMITIÓ AL WHATSAPP DE LOS CONGRESISTAS DE LA COMISIÓN</p> <p>5. <i>El ministerio del Interior remitió los informes siguientes:</i></p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Sobre delitos cometidos con el uso de motos lineales. (Reg. 1175)</i>• <i>Asesinato de dos policías en Huancayo (Reg. 1184)</i>• <i>Pedido ciudadanos sobre recálculo de pensión (Reg. 1210)</i>• <i>Pedido de comandante PNP para mantenerse en actividad hasta promulgación de Ley de la sanidad. (Reg. 1214)</i>• <i>Asesinato de trabajador de la institución educativa Alfredo Rebaza (Reg. 1225)</i>• <i>Reglamento y Directivas del Fondo de Vivienda Policial (Reg. 1235)</i>
--	---



- Ciudadano Richard Alvarado (Reg. 1265)
- Ciudadano Aníbal Ramírez sobre SUCAMEC (Reg. 1268)
- Sobre nueva escala para CTS de la PNP del 13.01.13 al 01.01.14 (Reg. 1294)
- Desmanes en Pichari el 19.12.22 (Reg. 1337)
- Acciones sobre alcances de estado de emergencia. (Reg. 1358)
- Ciudadano Rubén Zúñiga sobre pedido condecoración (Reg. 1363).
- Apelación del SO1 Luis Peñaloza, sobre queja (Reg.1373)
- Sobre prefectos y manifestaciones Antauro Humala (Reg.1391)
- Ciudadano Oscar Palacios (Reg.1397)

SE DISPUSO SU TRAMITACIÓN

6. Sobre iniciativas legislativas se recibieron los documentos siguientes de los congresistas:

- Alex Paredes Gonzales, priorización PL 3795 y 3475. (Reg. 1144, 1145)
- Heidi Juárez Calle solicita remisión de opinión del PL 330 a la comisión de Descentralización. (Reg. 1146)
- Alejandro Aguinaga Recuenco traslada pedido para priorizar PL 3201. (Reg. 1155)
- José Cueto Aservi, solicita se someta a debate en el pleno dictamen del PL 833 (Reg. 1171)
- Juan Carlos Lizarzaburu Lizarzaburu solicita priorización, sustentación y dictamen PL 490 y 2277 (Reg. 1226)
- Perú Democrático solicita se dictaminen los PL 1151, 1333, 1723 y 1305 (Reg. 1236)
- Tania Ramírez García solicita retirar PL 3047 (Reg. 1237)
- Comisión de descentralización traslada opinión del PL 330 (Reg. 1247).
- Carlos Zeballos Madariaga solicita sustentar PL 2702 (Reg. 1252)
- Víctor Cutipa Ccama solicita priorización PL 3031, 704, 356 y 3391 (Reg. 1284, 1285, 1286, 1287, 1343, 1344, 1345, 1346)
- Edwin Martínez Talavera solicita priorización PL 1783 (Reg. 1290)
- Noelia Herrera Medina señala que remitió texto sustitutorio del PL 2580 (Reg.1292)
- Luis Aragón Carreño solicita se dictamine PL 3360 (Reg. 1297)
- José Luis Elías Ávalos se adhiere al PL 2848 (Reg. 1302)
- Segundo Montalvo Cubas solicita priorizar PL 3223 (Reg. 1309)
- Norma Yarrow Lumbreras remite documento de Migraciones sobre PL 2848 (Reg. 1312)
- Ilich López Ureña solicita sustentar PL 3960 (Reg.1322)
- Jorge Montoya Manrique no exposición del PL 3973 (Reg. 1325); luego deja sin efecto este pedido (Reg. 1360).
- Víctor Cutipa Ccama comunica error material en el PL 3519 (Reg. 1341)
- Patricia Juárez Gallegos comunica al OM sobre retiro del PL 3047 (Reg. 1357).



	<ul style="list-style-type: none">• <i>José Williams Zapata solicita se prosiga el trámite sin su exposición en el caso de los proyectos 1038, 1373, 2051. (Reg.1362)</i>• <i>Segundo Montalvo Cubas solicita se acumule el proyecto 3223 al dictamen del proyecto 2410. (Reg. 1359).</i>• <i>Oficial Mayor sobre retiro del Proyecto 3047 (Reg.1381).</i> <p>7. <i>Se recibieron de la Presidencia de la República los documentos siguientes:</i></p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Decreto Supremo 144-2022-PCM sobre inmovilización social. (Reg. 1137)</i>• <i>Decreto Supremo 145-2022-PCM, estado de emergencia Huancavelica. (Reg. 1138)</i>• <i>Decreto Supremo 146-2022-PCM estado de emergencia Huamanga (Reg. 1164)</i>• <i>Decreto Supremo 147-2022-PCM suspende estado de inmovilización social (Reg. 1166)</i>• <i>Decreto Supremo 002-2023-PCM sobre inmovilización social en Puno (Reg. 1296)</i>• <i>Decreto Supremo 009-2023 sobre Estado de Emergencia en Puno, Cusco, Lima, Callao, Apurímac, Madre de Dios y Red Vial Nacional (Reg. 1304)</i>• <i>Decreto Supremo 010-2023-PCM sobre estado de emergencia en Amazonas, La Libertad y Tacna (Reg. 1318)</i>• <i>Decreto Supremo 013-2023-PCM estado emergencia Puno (Reg.1367)</i>• <i>Decreto Supremo 016-2023-PCM estado emergencia Ucayali (Reg.1384-1385)</i> <p>SE REMITIÓ AL WHATSAPP DE LOS CONGRESISTAS DE LA COMISIÓN</p> <p>8. <i>Pedidos de congresistas:</i></p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Vivian Olivos Martínez, que se consigne su voto a favor en los Dictámenes recaídos en los proyectos 2205, 1776, 1783, y aprobación del acta. (Reg. 1156)</i>• <i>Alejandro Aguinaga Recuenco traslada pedido de Asociación Nacional de Periodistas (Reg. 1212)</i>• <i>Vivian Olivos Martínez traslada pedido del sindicato de ENACO (Reg. 1231)</i>• <i>Américo Gonza Castillo solicita se consigne su voto a favor en la dispensa de aprobación del acta (Re. 1261)</i>• <i>Jeny López Morales emite documento sobre bloque de carreteras en Ucayali (Reg. 1333)</i>• <i>Segundo Montalvo Cubas comunica su voto en contra en el dictamen recaído en el PRL 4023 (Reg. 1347) – CUANDO SE RECIBIO EL DOCUMENTO YA SE HABÍA TRAMITADO EL DICTAMEN</i>• <i>José Cueto Aservi traslada documento de la Unión Naval no secesión de territorio – expulsión de Evo Morales (Reg. 1378)</i>
--	--



	<p>9. <i>Ministerio de Salud remite 2 informes sobre exposición de pobladores al agua del río Tumbes (Reg. 1173)</i> SE TRASLADAN A PETICIONARIO</p> <p>10. <i>Gobierno Regional de La Libertad remite informe sobre incendio forestal en la provincia de Sánchez Carrión. (Reg. 1174)</i> SE REMITIÓ AL WHATSAPP DE LOS CONGRESISTAS DE LA COMISIÓN</p> <p>11. <i>La Presidencia del Consejo de Ministros remite informe sobre invitaciones al retiro en la Policía Nacional, trasladado al Ministerio del Interior (Reg. 1182)</i> CONOCIMIENTO</p> <p>12. <i>Municipalidades El Milagro y La Esperanza, expresan disconformidad por cambio de comisarios (Reg. 1222 y 1223)</i> SE DISPUSO SU TRAMITACIÓN</p> <p>13. <i>Ministerio de Relaciones Exteriores sobre el paradero del ex ministro Juan Silva Villegas. (Reg. 1240)</i> REMITIDO AL WHATSAPP DE LOS CONGRESISTAS DE LA COMISIÓN</p> <p>14. <i>El Gobierno Regional de La Libertad solicitó apoyo de helicóptero por accidente. (Reg. 1255)</i> SE DISPUSO SU TRAMITACIÓN</p> <p>15. <i>Gobierno Regional de La Libertad remite Acta de Fiscalización de Comisión Ordinaria de Energía en Huanchaco (Reg. 1271)</i> SE DISPUSO SU TRAMITACIÓN</p> <p>16. <i>Bomberos remite informe sobre la situación de los Bomberos en Ayacucho (Reg. 1305)</i> SE DISPUSO TRASLADO A PETICIONARIA</p> <p><i>El presidente cedió el uso de la palabra a los miembros de la comisión, participando el congresista Cueto Aservi; cuya intervención está registrada en la grabación de la presente sesión.</i></p>
Pedidos	<p><i>El Presidente señaló que se habían formulado los pedidos siguientes:</i></p> <ol style="list-style-type: none"><i>De las congresistas Kelly Portalatino Ávalos y Margot Palacios Huamán, para que se cite al ministro del Interior, al comandante general de la Policía Nacional del Perú, al Coronel PNP Daniel Enrique Elías Soto, jefe de la División de Operaciones Especiales del Escuadrón Verde, al Coronel PNP Chano Campos, jefe de la USE; para que informen sobre:</i><ul style="list-style-type: none"><i>Las acciones de los miembros de la Policía Nacional del Perú, detallando,</i>



	<p><i>¿quién ordenó el operativo de detenciones masivas en la ciudad de Lima los días 6 y 7 de enero de 2023?; el motivo de la detención de 228 ciudadanos aproximadamente teniendo en cuenta que las detenciones se realizan en flagrante delito o por orden judicial; y ¿cuál era la misión desempeñada por el Escuadrón Verde en este operativo?</i></p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Adjuntar las actas de intervención de los días 06 y 07 de enero del 2023 en la ciudad de Lima, así como la relación de los ciudadanos intervenidos.</i>• <i>El cumplimiento del respeto a los derechos de los ciudadanos a ser informados de modo comprensible e inmediato de los hechos imputados y de las razones que motivaron su detención, así como de los demás derechos que les asisten.</i>• <i>Los derechos a la integridad física y psicológica de los intervenidos y el cumplimiento de protocolos de intervención policial en el presente caso.</i>• <i>Las denuncias que registran tres ciudadanos: Quiquen Brody Aguilar Amasifuentes, Junior Gerardo Espinal Alberca y Delia Irlanda Cutipa Castillo por agresión física por miembros de la PNP en el marco de las detenciones realizadas el día 06 de enero del 2023.</i>• <i>La omisión al cumplimiento de las funciones de los jefes del Escuadrón Verde y la USE (Comisaría de Cotabambas) quienes no le brindaron las informaciones requeridas sobre acta de intervención, relación de detenidos y nombre del funcionario que ordenó las detenciones de más de 200 ciudadanos, en ejercicio de su función de fiscalización ante las detenciones realizadas el día 06 de enero del presente.</i> <p>PASA A LA ORDEN DEL DÍA</p> <p>2. <i>Del congresista Edwin Martínez Talavera para que la comisión emita un comunicado de respaldo a la Policía Nacional del Perú y al Ejército, para el restablecimiento del orden en el país.</i></p> <p>PASA A LA ORDEN DEL DÍA</p> <p><i>El presidente cedió el uso de la palabra; no se formularon pedidos.</i></p>
<p>Orden del Día</p>	<p>1. <i>Invitación a la congresista Jhakeline Katy Ugarte Mamani, para que exponga su Proyecto de Ley 2086/2021-CR, Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la reestructuración de la Empresa Nacional de la Coca S.A. - ENACO; de conformidad con el artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República.</i></p> <p><i>Luego de la exposición, el presidente le agradeció a la congresista Ugarte Mamani por su participación.</i></p> <p>2. <i>Invitación a la congresista Jhakeline Katy Ugarte Mamani, para que exponga su Proyecto de Ley 2270/2021-CR, Ley que dispone la compra y comercialización permanente de la hoja de coca legal; de conformidad con el artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República.</i></p>



	<p><i>Luego de la exposición, el presidente le agradeció a la congresista Ugarte Mamani por su participación.</i></p> <p>3. <i>Invitación al congresista Wilson Rusbel Quispe Mamani, para que exponga su Proyecto de Ley 1742/2021-CR, Ley que declara la hoja de coca como patrimonio inmaterial de la Nación; de conformidad con el artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República</i></p> <p><i>Luego de la exposición el congresista señaló que había expuesto en anterior ocasión otra iniciativa legislativa referida también a la hoja de coca; el presidente le agradeció por su participación en la presente sesión.</i></p> <p>4. <i>El pleno del Congreso aprobó la incorporación de la congresista Betssy Betzabeth Chávez Chino como miembro titular de la comisión de Defensa Nacional.</i></p> <p><i>El presidente recordó que, el artículo 20 incisos d) y e) del Reglamento del Congreso disponen que:</i></p> <p><i>“Los congresistas están prohibidos:</i></p> <p><i>d) De integrar la Comisión de Fiscalización y Contraloría, Comisión de Ética Parlamentaria y la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales de la Comisión Permanente, <u>así como otras Comisiones Ordinarias</u> que actúen en ejercicio de <u>su función fiscalizadora</u>, cuando se encuentren <u>comprendidos en procesos penales.</u></i></p> <p><i>e) De integrar la Comisión de Inteligencia o la Comisión de <u>Defensa Nacional</u>, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas, de darse la situación descrita en el quinto párrafo del artículo 34.”</i></p> <p><i>El quinto párrafo del <u>artículo 34</u> establece que:</i></p> <p><i>“Respecto a la conformación de la Comisión de Inteligencia o de la Comisión de <u>Defensa Nacional</u>, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas, no puede ser miembro titular o accesitario el congresista que esté siendo <u>investigado, procesado</u> o que tenga sentencia condenatoria por alguno de los delitos previstos en los artículos 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 316 y 317 del Código Penal, así como en el Decreto Ley 25475 o en la Ley 30077. Si alguno de los integrantes de cualquiera de estas comisiones, en forma posterior a su conformación, resulta ser investigado o procesado por alguno de los delitos referidos, <u>inmediatamente deja de ser miembro</u> de la comisión y su grupo parlamentario procede a elegir a su reemplazo.”</i></p> <p><i>Precisó que, estos artículos del Código Penal, de la ley y del decreto legislativo están referidos a tráfico ilícito de drogas, terrorismo y crimen organizado.</i></p>
--	---



Señaló que, en el presente caso, la Comisión de Defensa Nacional está llevando a cabo un proceso de investigación por delegación del Pleno del Congreso, Moción de Orden del Día 4213, por lo que la congresista Chávez Chino, quien está siendo investigada en la Fiscalía, no podría ser miembro de esta comisión ordinaria. Precizando que, esta prohibición debió ser advertida oportunamente por la dependencia del servicio parlamentario correspondiente.

Por ello, propuso someter a debate y votación pedir al pleno deje sin efecto el ingreso de la congresista Chávez Chino como miembro en este órgano parlamentario; por las consideraciones expuestas.

*Sin intervenciones, sometió a votación, aprobándose por **UNANIMIDAD** de los parlamentarios presentes, con los votos a favor de los congresistas Bazán Calderón, Ramírez García, Azurín Loayza, Alva Rojas, Chiabra León, Chirinos Venegas, Cueto Aservi, López Morales, Montoya Manrique, Olivos Martínez y Paredes Gonzales.*

Se aprobó solicitar al pleno del Congreso se deje sin efecto el ingreso como miembros de la Comisión a la congresista Betssy Chávez Chino, teniendo como referencia los artículos 20 incisos d) y e,) y 34 del Reglamento del Congreso.

El presidente dispuso se elabore el documento para el presidente del Congreso, precisando que debió advertirse oportunamente antes de su aprobación por el Pleno del Congreso.

5. *Pedido de la congresista Kelly Portalatino Ávalos para que se cite al ministro del Interior, al comandante general de la Policía Nacional del Perú, al Coronel PNP Daniel Enrique Elías Soto, jefe de la División de Operaciones Especiales del Escuadrón Verde [quien en la actualidad ya ha sido cambiado], al Coronel PNP Chano Campos, jefe de la USE [cuyo nombre es Coronel PNP Frank Ricardo Chang Campos Jefe de la Unidad de Servicios Especiales]; para que informen sobre:*

- Las acciones de los miembros de la Policía Nacional del Perú, detallando, ¿quién ordenó el operativo de detenciones masivas en la ciudad de Lima los días 6 y 7 de enero de 2023?; el motivo de la detención de 228 ciudadanos aproximadamente teniendo en cuenta que las detenciones se realizan en flagrante delito o por orden judicial; y ¿cuál era la misión desempeñada por el Escuadrón Verde en este operativo?*
- Adjuntar las actas de intervención de los días 06 y 07 de enero del 2023 en la ciudad de Lima, así como la relación de los ciudadanos intervenidos.*
- El cumplimiento del respeto a los derechos de los ciudadanos a ser informados de modo comprensible e inmediato de los hechos imputados y de las razones que motivaron su detención, así como de los demás derechos que les asisten.*
- Los derechos a la integridad física y psicológica de los intervenidos y el cumplimiento de protocolos de intervención policial en el presente caso.*



- Las denuncias que registran tres ciudadanos: Quique Brody Aguilar Amasifuentes, Junior Gerardo Espinal Alberca y Delia Irlanda Cutipa Castillo por agresión física por miembros de la PNP en el marco de las detenciones realizadas el día 06 de enero del 2023.
- La omisión al cumplimiento de las funciones de los jefes del Escuadrón Verde y la USE (Comisaría de Cotabambas) quienes no le brindaron las informaciones requeridas sobre acta de intervención, relación de detenidos y nombre del funcionario que ordena las detenciones de más de 200 ciudadanos, en ejercicio de mi función de fiscalización ante las detenciones realizadas el día 06 de enero del presente.

El presidente indicó que, este pedido no solo fue formulado por la congresista Portalatino Ávalos en la sesión pasada, también se presentó por escrito en la comisión, en documento conjunto con la congresista Margot Palacios Huamán

Recordó que el ministro del Interior ya había sido invitado para informar en la sesión programada para el 09 de febrero.

Sin intervenciones, sometió a votación, **no aprobándose el pedido**, con los votos a favor de los congresistas Gonza Castillo, Montalvo Cubas, Sánchez Palomino y Paredes Gonzales; los votos en contra de los congresistas Bazán Calderón, Ramírez García, Azurín Loayza, Alva Rojas, Chiabra León, Chirinos Venegas, Cueto Aservi, López Morales, Martínez Talavera, Montoya Manrique y Olivos Martínez; y sin votos en abstención.

No se aprobó el pedido de la congresista Portalatino Ávalos para invitar al ministro del Interior.

6. Pedido del congresista Edwin Martínez Talavera para que la comisión emita un comunicado de respaldo a la Policía Nacional del Perú y al Ejército, para el restablecimiento del orden del país.

El congresista cedió el uso de la palabra a los parlamentarios; e intervinieron los congresistas Montoya Manrique, Martínez Talavera y Bazán Calderón.

El presidente dio lectura al comunicado siguiente:

La Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas pone en conocimiento de la opinión pública lo siguiente:

1. El respaldo a la Policía Nacional del Perú que viene realizando esfuerzos por mantener el orden interno en diversas regiones del país; con el apoyo de las Fuerzas Armadas.



2. *Invocamos a la Presidenta de la República y a los ministros del Interior y de Defensa para que, en cumplimiento de la legislación actual, le otorgue a las fuerzas del orden las facilidades para la aplicación de las reglas de empleo y uso de la fuerza, en protección de sus vidas, de la población y de la infraestructura pública y privada.*

*Sin más intervenciones el presidente sometió a votación nominal; aprobándose por **UNANIMIDAD** de los parlamentarios presentes; con los votos a favor de los congresistas Bazán Calderón, Ramírez García, Azurín Loayza, Alva Rojas, Chiabra León, Chirinos Venegas, Cueto Aservi, López Morales, Martínez Talavera, Montoya Manrique, Olivos Manrique y Paredes Gonzales.*

Se aprobó el comunicado de respaldo a la Policía Nacional del Perú.

7. *Debate y votación predictamen recaído en el Proyecto de Ley N° 2141/2021-CR, que con un texto sustitutorio propone la Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la participación de las organizaciones de motocicletas para el apoyo en la seguridad ciudadana; remitido con la agenda.*

El presidente dio lectura a la sustentación del predictamen; luego cedió el uso de la palabra a los congresistas; sin intervenciones, se dio lectura al texto sustitutorio siguiente.

LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE MOTOCICLISTAS PARA EL APOYO EN LA SEGURIDAD CIUDADANA.

Artículo único. Declaratoria de Interés Nacional

Se declara de interés nacional y necesidad pública la participación de las organizaciones de motociclistas para el apoyo en la seguridad ciudadana; encargando al Ministerio del Interior las acciones necesarias para su implementación.

*Dispuso votación nominal, aprobándose por **UNANIMIDAD** de los parlamentarios presentes, con los votos a favor de los congresistas Bazán Calderón, Ramírez García, Azurín Loayza, Alva Rojas, Chiabra León, Chirinos Venegas, Cueto Aservi, Gonza Castillo, López Morales, Martínez Talavera, Montalvo Cubas, Montoya Manrique, Olivos Martínez y Paredes Gonzales.*

Se aprobó el dictamen recaído en el Proyecto de Ley N° 2141/2021-CR, que con un texto sustitutorio propone la Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la participación de las organizaciones de motocicletas para el apoyo en la seguridad ciudadana.



8. *Invitación al congresista Juan Burgos Oliveros, para que exponga su Proyecto de Ley 3754/2022-CR, Ley que reconoce el derecho de pago del diferencial de la pensión consolidada al personal de pensionistas de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional que no percibió dichos ingresos durante el periodo 2013 al 2017; de conformidad con el artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República.*

El congresista Burgos Oliveros no respondió al llamado del presidente en la plataforma.

9. *Debate y votación del predictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley N° 2811/2021-CR, Ley que modifica el Decreto Legislativo N° 1350, Decreto Legislativo de Migraciones, respecto a la expulsión de extranjeros, y el Código Penal; remitido con la agenda.*

*El presidente dio lectura a la sustentación del predictamen; luego cedió el uso de la palabra a los congresistas; sin intervenciones dispuso votación nominal, aprobándose por **UNANIMIDAD** de los parlamentarios presentes, con los votos a favor de los congresistas Bazán Calderón, Ramírez García, Azurín Loayza, Alva Rojas, Chiabra León, Chirinos Venegas, Cueto Aservi, Gonza Castillo, López Morales, Martínez Talavera, Montalvo Cubas, Montoya Manrique, Olivos Martínez y Paredes Gonzales.*

Se aprobó el dictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley N° 2811/2021-CR, Ley que modifica el Decreto Legislativo N° 1350, Decreto Legislativo de Migraciones, respecto a la expulsión de extranjeros, y el Código Penal.

10. *Debate y votación del predictamen de no aprobación y remisión al archivo recaído en el Proyecto de Ley N° 3031/2022-CR, Ley que modifica el Decreto Legislativo 1350, Decreto Legislativo de Migraciones, respecto al registro, control, cancelación migratoria y expulsión de los extranjeros; remitido con la agenda.*

*El presidente dio lectura a la sustentación del predictamen; luego cedió el uso de la palabra a los congresistas; sin intervenciones dispuso votación nominal, aprobándose por **UNANIMIDAD** de los parlamentarios presentes, con los votos a favor de los congresistas Bazán Calderón, Ramírez García, Azurín Loayza, Alva Rojas, Chiabra León, Chirinos Venegas, Gonza Castillo, López Morales, Martínez Talavera, Montalvo Cubas, Montoya Manrique, Olivos Martínez y Paredes Gonzales.*

Se aprobó el dictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley N° 3031/2022-CR, Ley que modifica el Decreto Legislativo 1350, Decreto Legislativo de Migraciones, respecto al registro, control, cancelación migratoria y expulsión de los extranjeros.



	<p>11. <i>Debate y votación del predictamen de no aprobación y remisión al archivo recaído en el Proyecto de Ley N° 3682/2022-CR, Ley que modifica el Decreto Legislativo 1350, Decreto Legislativo de Migraciones, respecto al registro, control, cancelación migratoria y expulsión de los extranjeros; remitido con la agenda.</i></p> <p><i>El presidente dio lectura a la sustentación del predictamen; luego cedió el uso de la palabra a los congresistas; sin intervenciones dispuso votación nominal, aprobándose por UNANIMIDAD de los parlamentarios presentes, con los votos a favor de los congresistas Bazán Calderón, Ramírez García, Azurín Loayza, Alva Rojas, Chiabra León, Chirinos Venegas, Cueto Aservi, Gonza Castillo, López Morales, Martínez Talavera, Montalvo Cubas, Montoya Manrique, Olivos Martínez y Paredes Gonzales.</i></p> <p><i>Se aprobó el dictamen de no aprobación y remisión al archivo recaído en el Proyecto de Ley N° 3682/2022-CR, Ley que modifica el Decreto Legislativo 1350, Decreto Legislativo de Migraciones, respecto al registro, control, cancelación migratoria y expulsión de los extranjeros.</i></p> <p><i>El presidente solicitó la autorización para la ejecución de los acuerdos sin esperar el trámite de aprobación del acta; disponiendo votación nominal.</i></p> <p><i>Fue aprobado por UNANIMIDAD de los parlamentarios presentes, con los votos a favor de los congresistas Bazán Calderón, Ramírez García, Azurín Loayza, Alva Rojas, Chiabra León, Chirinos Venegas, Cueto Aservi, Gonza Castillo, López Morales, Martínez Talavera, Montalvo Cubas y Paredes Gonzales.</i></p> <p><i>El presidente señaló a los congresistas Burgos Oliveros y Cerrón Rojas, que las exposiciones de sus proyectos de ley serían reprogramados para una próxima sesión.</i></p>
Término	<p><i>Forman parte integrante de la presente Acta el audio del Área de Grabaciones del Congreso, la transcripción de la sesión y el video de la Oficina de Comunicaciones del Congreso</i></p> <p><i>Siendo las 16.14 horas, se levantó la sesión.</i></p>
Firmas	<p><i>La presente acta ha sido aprobada en la Undécima Sesión Ordinaria de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas, realizada el lunes 13 de febrero de 2023.</i></p>



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO, DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS

	<p><i>DIEGO BAZÁN CALDERÓN</i> <i>Presidente</i></p>	<p><i>ALFREDO AZURÍN LOAYZA</i> <i>Secretario</i></p>
--	---	--